



INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS CURSO 2020-2021

Asignatura o materia: TALLER DE MATEMÁTICAS 2º ESO

Profesor: Fernando Buitrago

Se exponen en esta circular una breve descripción de los contenidos de la asignatura y una relación de los criterios de evaluación establecidos para la superación del curso. Se indican, asimismo, las formas o procedimientos usados en la evaluación. Si desea una explicación detallada sobre objetivos, contenidos o cualquier otro aspecto puede dirigirse al profesor mencionado más arriba.

CONTENIDOS

Bloque I “Procesos, métodos y actitudes”

Bloque II "Números y Álgebra": Números naturales, números enteros, números decimales y fracciones, operaciones con fracciones y proporcionalidad y porcentajes. Expresiones algebraicas, ecuaciones y sistemas.

Bloque III "Geometría": Rectas y ángulos, figuras geométricas, áreas y perímetros.

Bloque IV "Funciones": Funciones y gráficas

Bloque V “Estadística”: Estadística y Probabilidad.

REPARTO DE MATERIA POR EVALUACIONES

1ª evaluación: “Números”. Números naturales, enteros, decimales, fracciones, operaciones con fracciones, proporcionalidad y porcentajes.

2ª evaluación: “Álgebra”. Expresiones algebraicas, ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas de ecuaciones.

“Geometría”. Teorema de Pitágoras

3ª evaluación: “Geometría, funciones, estadística y probabilidad”. Semejanza, cuerpos geométricos, medida del volumen. Funciones. Estadística, azar y probabilidad.

LA EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS

Pruebas escritas. Calificación:

En este curso se realizará al menos un examen por evaluación sobre los contenidos estudiados en ese periodo. La calificación otorgada a una prueba escrita corresponderá a los siguientes criterios: contenidos y procedimientos matemáticos utilizados para resolver el problema, corrección en las operaciones, la claridad y lógica en las explicaciones, el uso apropiado del lenguaje matemático, el orden y claridad de la presentación y el uso correcto de las normas ortográficas y sintácticas del castellano.

Calificación de las evaluaciones: La calificación en cada evaluación tendrá dos componentes principales con los pesos que, a continuación, se indican:

- El 40 % de la nota de una evaluación se deducirá de la calificación global de las pruebas escritas.
- El 60% restante calificará el trabajo en clase, estado del bloc o portafolios y la realización de tareas propuestas para casa.



Recuperaciones: para los alumnos que suspendan alguna evaluación se realizará una prueba de recuperación, durante la siguiente evaluación, en la fecha que determine el profesor de la materia. Después de la tercera evaluación, se realizará una prueba final para recuperar las evaluaciones aún pendientes. **Sólo podrán presentarse a esta recuperación final los alumnos que hayan aprobado hasta ese momento al menos una evaluación.**

Los alumnos que tengan aprobada una evaluación podrán realizar voluntariamente el examen de recuperación de la misma para mejorar su calificación. En este caso, la nota final será la nota media obtenida entre su calificación en las evaluaciones ordinarias y la obtenida en esta prueba escrita, no pudiendo en ningún caso bajar de 5 puntos.

Requisitos para superar la materia y calificación de la evaluación final ordinaria. Para aprobar la asignatura en la evaluación final ordinaria, deberá haberse obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones, una vez realizadas las evaluaciones ordinarias y las correspondientes recuperaciones. Dado el carácter especial de la tercera evaluación, podrá superarse la materia en el caso de que la calificación en ésta sea igual o superior a 4 y la media con el resto de evaluaciones sea igual o superior a 5.

La calificación asignada a los alumnos que cumplan los requisitos anteriores en la evaluación final ordinaria, será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Cuando alguna evaluación haya sido aprobada en una de las pruebas de recuperación, su calificación resultará de hacer la media de la puntuación obtenida en la evaluación ordinaria con la de dicha recuperación, no pudiendo en ningún caso ser inferior a 5 puntos.

Cuando la calificación final ordinaria resulte igual o superior a 5 puntos, podrá incrementarse hasta un máximo de 0,8 puntos por la participación en trabajos o proyectos de carácter voluntario propuestos por el departamento y/o el profesor de la materia.

Los alumnos que no superen la evaluación final ordinaria deberán concurrir a la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria será elaborada considerando, en todo caso, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la materia.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias, la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas, y el resultado de la prueba extraordinaria. En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia.